



San Borja, 21 de Marzo del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000080-2025-OGA-SG/MC

VISTO;

El Informe Nro. 00363-2025-OAB-OAGA-SG/MC, de fecha 19 de marzo del 2025, emitido por la Oficina de Abastecimiento y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley Nro. 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nro. 000449-2024-DM/MC de fecha 22 de diciembre de 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Pliego 003: Ministerio de Cultura, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del T.U.O. de la Ley Nro.30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S Nro. 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, disponen que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad y que puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones se publican en el SEACE y cuando lo tuviere en su Portal Institucional de la entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación o modificación, incluyendo el correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, conforme al numeral 7.5.1 de la Directiva Nro. 002-2019/OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, aprobada por la Resolución Nro. 014-2019-OSCE/PRE y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 213-2021-OSCE/PRE,





en adelante la Directiva, dispone que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades", a su vez el numeral 7.5.2 de la citada Directiva refiere que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, en el caso que se modifique el PAC para incluir o excluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0033-2025 SG/MC, de fecha 20 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC Inicial) de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial Nro. 00452-2024-DM/MC, delegó al director(a) General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, la Oficina de Abastecimiento recepcionó el Requerimiento de Gasto de Bienes Nro. 2025-0119 de fecha 25 de febrero del 2025 la Oficina de Informática y Telecomunicaciones remite las Especificaciones Técnicas para la **"Adquisición de Cintas Magnéticas de Backup"** es por ello que, la Oficina de Presupuesto mediante Hoja de Envío Nro. 0347-2025-OP-OGPP-SG/MC de fecha 17 de marzo del 2025; otorgó la **Certificación de Crédito Presupuestal Nro. 03560-2025** proporcionando el respaldo presupuestal, el mismo que corresponden a un procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada**, por lo que se requiere la inclusión al PAC.

Que, la Oficina de Abastecimiento recepcionó el Requerimiento de Gasto de Servicio Nro. ° 2025-01480 de fecha 28 de enero del 2025 la Dirección del Libro y la Lectura remite los Términos de Referencia para el **"Servicio de Diseño Arquitectónico e Implementación del Stand de Perú en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2025"**, es por ello que, la Oficina de Presupuesto mediante Hoja de Envío Nro. 0346-2025-OP-OGPP-SG/MC de fecha 17 de marzo del 2025; otorgó la **Certificación de Crédito Presupuestal Nro. 03573-2025** proporcionando el respaldo presupuestal, el mismo que corresponden a un procedimiento de selección: **Contratación Internacional**, por lo que se requiere la inclusión al PAC.

Que, mediante Memorando Nro. 01048-2025-OGRH-SG/MC de fecha 13 de marzo del 2025, la Oficina General de Recursos Humanos solicitan la **Exclusión** del Plan Anual de Contrataciones el **ID PAC Nro. 08** correspondiente al Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada** por concepto **"Adquisición de Útiles y Material de Escritorio para las Direcciones y Oficinas del Ministerio de Cultura"** por el importe de S/ 55,250.00 (Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 soles).

Que, Mediante Memorando Nro. 0303-2025-DGM-VMPICI/MC de fecha 13 de marzo del 2025, la Dirección General de Museos solicitan la **Exclusión** del Plan Anual de Contrataciones el **ID PAC Nro. 11** correspondiente al Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada** por concepto **"Adquisición Material Eléctrico para el Ministerio de Cultura"** por el importe total de **S/ 143,575.00** (Ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).

Que, Mediante Memorando Nro. 0303-2025-DGM-VMPICI/MC de fecha 13 de marzo del 2025, la Dirección General de Museos solicitan la **Exclusión** del Plan Anual de Contrataciones el **ID PAC Nro. 45** correspondiente al Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada** por concepto **"Servicio de Acondicionamiento e Instalación de Techo, Impermeabilización de Techos, Mantenimiento Correctivo de Techo para el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Museo de Pachacamac y la Oficina de Operaciones y Mantenimiento del Ministerio de Cultura"** por el importe total de **S/ 120,895.50** (Ciento veinte mil ochocientos noventa y cinco con 50/100 soles).

Que, Mediante 0136-2025-DDC PUN/MC de fecha 14 de marzo del 2025, la Dirección Desconcentrada de Cultura Puno solicitan la **Exclusión** del Plan Anual de Contrataciones el **ID PAC Nro. 43** correspondiente al Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada** por concepto **"Servicio de Acondicionamiento de Paredes, Techos, Mejoramiento y Acondicionamiento de los Ambientes, adecuación y Acondicionamiento de Infraestructura de la Dirección Desconcentrada de Cultura Puno - Pucara"** por el importe total de **S/ 166,740.00** (Ciento sesenta y seis mil setecientos cuarenta con 00/100 soles).

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Abastecimiento, en su condición de órgano encargado de las contrataciones, solicitó la **tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones**, a fin de **incluir 02 (dos)** procedimientos de selección, del mismo modo se está **excluyendo 04 (cuatro)** procedimientos de selección los cuales se detallan en los Anexos de la presente Resolución;

Que, en tal sentido, resulta pertinente aprobar la **tercera modificación del Plan Anual de contratación (PAC)** de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2025;

Con la Visación del director de la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF; la Directiva Nro. 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, aprobada por la Resolución Nro. 014-2019-OSCE/PRE y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de la delegación de facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 000452-2024-DM/MC;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1.- APROBAR a **tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)** de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2025, con la finalidad de **INCLUIR 02 (dos)** procedimiento de selección, por un monto ascendente a S/ 407,512.98 (Cuatrocientos siete mil quinientos doce con 98/100 soles) así como **EXCLUIR 04 (cuatro)** procedimiento de selección cuyo valor por estimado es de S/ 486,460.50 (Cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta con 50/100 soles), los mismos que se encuentran en el Anexo adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a los considerandos expuestos.

Artículo 2.- DISPONER que la **tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)** aprobado en el artículo precedente, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Javier Prado Este Nro. 2465 - tercer piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, sede central del Ministerio de Cultura, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles.

Regístrese, publíquese, y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CPC. ANA MARÍA OCHOA HERNANDEZ

DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



ANEXO N° 02
EXCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200344-MINISTERIO DE CULTURA

C) SIGLAS : MC

F) PLIEGO : 003. M.DE CULTURA

D) UNIDAD EJECUTORA : 001 - 1363 - MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DIRECTORAL

B) AÑO : 2025

E) RUC : 20537630222

Para generar el archivo XML para el 5 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO							
8	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE CULTURA			1,210	1 - Soles		55,250.00				00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	
							1	0 - NO		PIZARRA DE CORCHO DE 1.50 m X 1.20 m	1111160600387857	40 - Unidad	10	1 - Soles		40,000.00	15	01	30							
							2	0 - NO		CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	1411151400383783	40 - Unidad	1200	1 - Soles		12,000.00	15	01	30							
							3	0 - NO		CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	1411151400383783	40 - Unidad	500	1 - Soles		3,250.00	15	01	30							
11	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN MATERIAL ELECTRICO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA			1920	1 - Soles		143,575.00				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	
							1	0 - NO		CANAleta DE PVC 19 mm X 39 mm X 2.00 m	3913170900146979	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		6,000.00	15	01	30							
							2	0 - NO		CANAleta DE PVC 22 mm X 60 mm X 2.10 m	3913170900147056	40 - Unidad	60.00	1 - Soles		3,000.00	15	01	30							
							3	0 - NO		LUMINARIA COLGANTE PARA TECHO	3910160500278887	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		30,000.00	15	01	30							
							4	0 - NO		LUMINARIA TIPO SPOT PARA RIEL CON LAMPARA LED DE 7 W	3910160500019646	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		4,900.00	15	01	30							
							5	0 - NO		LUMINARIA DE EMERGENCIA CON LUZ LED 220 VAC 60 Hz 6 W PARA ADOSAR	3911170900377197	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		23,000.00	15	01	30							
							6	0 - NO		PANEL DE LUCES LED 30 cm X 120 cm 100-240 V 50-60 Hz 48 W ADOSABLE	3911181600392227	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		19,500.00	15	01	30							
							7	0 - NO		PANEL LED 60 cm X 60 cm 40 W 4000K ADOSADO	3911181600392231	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		19,000.00	15	01	30							
							8	0 - NO		LAMPARA LED REFLECTORA 4 W 220 V	3911161100392217	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		1,375.00	15	01	30							
							9	0 - NO		LAMPARA LED TUBO LINEAL 18 W 220 V	3910162800360632	40 - Unidad	800.00	1 - Soles		24,000.00	15	01	30							
							10	0 - NO		LAMPARA LED REFLECTORA 320 W 220 V	3911161100377063	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		800.00	15	01	30							
							11	0 - NO		LAMPARA LED REFLECTORA 9 W 220-240 V	3911161100377067	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		12,000.00	15	01	30							
43	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PAREDES, TECHOS, MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES, ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO - PUCARA			4.00	1 - Soles		166,740.00				00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	
							1	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO DE PAREDES	7317160400231028	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		42,800.00	21	01	00							
							2	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS	7215260500230662	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		41,000.00	21	01	00							
							3	0 - NO		MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	7211110900225267	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		40,240.00	21	01	00							
							4	0 - NO		ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	7211110900367168	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		42,700.00	21	01	00							

 **PERÚ**
Ministerio de Cultura
Firmado digitalmente por RIOS VELASQUEZ Christian Martin FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.03.2025 09:40:49 -05:00



ANEXO N° 02
EXCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200344-MINISTERIO DE CULTURA

C) SIGLAS :

MC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 - 1363 - MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

F) PLIEGO :

003. M.DE CULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL

B) AÑO :

2025

E) RUC :

20537630222

Para generar el archivo XML para el [SCE](#) En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
45	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE TECHO, IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTÓRIA DEL PERÚ, MUSEO DE PACHACAMAC Y LA OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DEL MNISTERIO DE CULTURA			6	1 - Soles		120,895.50				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	
							1	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE TECHO	7215260500230662	36 - Servicio	2.00	1 - Soles		jar	15	01	00							
							2	0 - NO		IMPERMEABILIZACION DE TECHOS	7215320400228217	36 - Servicio	2.00	1 - Soles		40,000.00	15	01	00							
							3	0 - NO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO	7215260500230662	36 - Servicio	2.00	1 - Soles		40,895.50	15	01	00							



ANEXO N° 01
INCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

200344-MINISTERIO DE CULTURA

C) SIGLAS :

MC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 - 1363 - MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

F) PLIEGO :

003. M.DE CULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL

B) AÑO :

2025

E) RUC :

20537630222

Para generar el archivo XML par: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿Tiene Antecedente?	Descripción del Procedimiento Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras - Ítem (Necesita conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación			Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones	Difusión del PAC por las Fuerzas Armadas	Código Único de Inversión (Principal)
																	DEPA	PROV	DIST							
87	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP	4320200200390027	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	269,912.98	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	
88	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL STAND DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2025	8210150700228987	36 - Servicio	1	2 - Dólar Norteamericano	4.00	34,400.00	98	01	00	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento		0 - SI	



Firmado digitalmente por OCHOA HERNANDEZ Ana Maria FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2025 20:36:40 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS VELASQUEZ Christian Martin FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.03.2025 15:53:40 -05:00